

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO****Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Subdelegación del Gobierno en Cádiz**

Núm. 2.484/2013

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de los trámites acordados en los expedientes sancionadores que se indican, incoados a los in-

teresados que asimismo se relacionan, tras resultar infructuosas las notificaciones intentadas en los últimos domicilios de ellos conocidos.

Los correspondientes expedientes se encuentran en el Departamento de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, C/ Barcelona s/n, por plazo de quince días, a fin de que los interesados puedan tener conocimiento de los mismos, y en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Trámite.- Interesado.- Nº Expte.

-; José Antonio Luque Hidalgo; 2013/733

Cádiz, a 21 de marzo de 2013.- El Secretario General Acctal.,
Fdo. Miguel Ángel León Aragón.